



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Julio de 1.992

Expediente N° 8.082/87

RES. N° 237/92

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Julio César Aylan, al cargo de Auxiliar de Laboratorio del Dpto. de Química - Cat. 04 de esta Facultad, a partir del 1° de Agosto de 1.992;

Que por cuerda separada se tramita el formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS A/C. DE DECANATO

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 1° de Agosto de 1.992, ad-referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes, la renuncia presentada por el Sr. JULIO CESAR AYLAN como AUXILIAR DE LABORATORIO - Categoría 04 del Departamento de Química de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS  
EXACTAS  
CN

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



LIC. ANA Y. ARAGON  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas